

Sábado municipal de "gloria"

LA SITUACION POLITICA

Artículos de Indalecio Prieto

LA RESURRECCION DE LOS GESTORES CEDISTAS

Se quiere que durante las fiestas del Corpus, los granadinos nos dediquemos a bailar y que las obras de las aguas potables se hagan con subvenciones del Estado

A las once y cuarto de la mañana vimos a los gestores cedistas resucitar de entre los muertos, mientras el señor Vega agitaba la campanilla como en sus mejores tiempos infantiles. Regocijo general. Al señor Valdecasas se le iban unas ganas terribles de egiptar sobre su abdomen un redoble de tambor, cuando el señor Tello restreñó su oratoria para decir a sus compañeros que regresaban sanos y alegres y dispuestos a trabajar mucho. Con el señor Tello estaban los señores Morell, Salmerón, Cortés y Aguilar Moscoso. El jefe de la minoría de Acción Popular explicó la vuelta de todos ellos (echando a un lado al señor Aguilar) y justificó la ausencia de los señores Romero de la Cruz, Gálvez y Fernández Martínez. Después de todo esto, los señores Valdecasas, Torres, Pedrajas y Vega dieron la bienvenida a los cedistas, se alegraron de verlos por aquella casa, y hasta les preguntaron si se habían divertido mucho en la "otra vida".

Y entró el señor Torres en el orden del día arrebatándole contra el programa del Corpus: "He estudiado el programa del Corpus muy detenidamente y he notado que faltan en muchos días los festejos populares. Yo desearía que hubiera bailes. Muchos bailes. En la plaza Nueva, en la plaza de los Lobos, en la plaza de Gracia, en el patio del Ayuntamiento. Yo quiero que los granadinos se diviertan como locos. Y para esto hasta me atrevería a proponer que se eligiera «Misa Barrio Granada 1935. (¿Qué le parece a usted, don Fernando?) Y también que se dieran premios a las concurrencias que concurrieren. (¿Qué le parece a usted, señor secretario perpetuo de la Academia Española?) Y también quiero que se haga un homenaje a Falla. Que Falla dirija una parte de su obra inédita «La Atlántida» en el Palacio de Carlos V. (Y esto, ¿qué le parece a usted, maestro?) También quiero que se toque la Batalla de los Castillejos. Y que se dote aún más la partida para meriendas del festival infantil, porque el año anterior se consignaron ocho mil pesetas y este año sólo hay cuatro mil. Y, por último, también quiero que el día de la procesion del Corpus las mujeres granadinas salgan con mantilla blanca y claveles en el pecho..."

El señor González López intentó contestar al gestor radical a todo; pero esto de los claveles le emocionó mucho, y dejó el resto para su compañero Angulo. «Estaba tan desahogado el Sr. Torres...» Se le dijo que sus proposiciones eran estemporáneas—el señor Vega también se lo dijo—y que a su tiempo podía haber sugerido a un compañero radical de la comisión de Fiestas este lindo programa para acopiarlo al general del Corpus. El señor Torres: Es que S. S., señor Angulo... El señor Vega: Déjelo, déjelo que habla. El señor Angulo: Eso de los bailes... El señor Torres: Pues sí, con dos bardas... El señor Angulo: Como que se cree S. S. que los músicos pueden estar soñando todo el día a su gusto... Y los gestores se entrevistaron en un diálogo precioso mientras los dos mil obreros en paro que hay en Granada estarían almorzando a aquella hora, seguramente.

El señor Vega dijo que la Sinfonía discurriría uno de los conciertos a interpretar varias obras del maestro Falla, e hizo que el señor Torres retirara sus proposiciones. Y por una sugerencia del señor Galán se acordó que durante las fiestas se haga un reparto de pan. El programa del Corpus se aprobó y después se tomó el acuerdo de llegar a una transacción con el señor Veilla, contraista de las iluminaciones, marchó a la casa del señor S. que se comprometió a reanudar todos sus derechos a cambio de percibir 10.000 pesetas por deudas anteriores y llevarse el material eléctrico de las iluminaciones con independencia de lo que debe pagárselo este año por las que no instale.

El orden del día terminó declarándose desierto el concurso para la instalación de quioscos y en la adición se acordó nombrar un ayudante de aguas y válvulas con carácter interino y con el haber de 2.190 pesetas. Esto de las válvulas tiene un cierto parecido a otros aparatos que conocemos y que se han divulgado mucho en estos tiempos... A la comisión de Hacienda pasó una solicitud de subvención para un viaje que realizarán los alumnos de Medicina. Y se acordó, conforme proponía el instructor del expediente que se tenía en su puesto cocheo a un inspector de Impuestos, que se le llamara la atención para que no volviera a hacer lo que motivó el expediente. Después de unas intervenciones de los señores Valdecasas, Tello, Aguilar, Pedrajas y Vega, se acordó solicitar autorización del ministro de la Gobernación para que el Ayuntamiento, como tal Corporación, presente en ayuda en el expediente de beatificación que instruirá el arzobispo para determinar las

ASILO DE HUERFANOS DE SAN JOSE

La Junta de Gobierno de esta benéfica institución ha acordado la provisión de doce plazas de acogidos en dicho Asilo. Los aspirantes han de tener siete años cumplidos y no pasar de diez, pudiendo permanecer en el Asilo hasta cumplidos los diez y seis; ser hijos de legítimo matrimonio canónico y de obreros, especialmente los que se ocupan del trabajo de construcción de fincas urbanas; han de ser notablemente pobres, estar vacunados y no padecer enfermedad crónica ni habitual, siendo preferidos los nacidos en Granada y los que además de ser huérfanos de padre lo sean también de madre. Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de esta diócesis, presidente, autorizadas por las personas a cuyo cargo está el aspirante, expresando su domicilio, y si el huérfano tiene más hermanos, sus nombres y edad.

Se declara desierto el concurso de adjudicación del monopolio para la compra y distribución de trigo y maíz

Una investigación sobre la venta de potros al Ejército. Fórmula para la ley de Prensa. Serán sancionados los contratistas que no cumplan sus compromisos

Madrid 25.—A primera hora de la tarde el ministro de Agricultura recibió a los periodistas. —La noticia más interesante—les dijo—ha sido el concurso de adjudicación del monopolio para la compra y distribución de trigo y maíz. Para el ministro no ha sido una sorpresa, pues sin duda las condiciones del pliego no eran a propósito para que acudieran a él los financieros y los negociantes. El resultado estaba previsto: que no ha habido pliegos y ha sido declarado desierto. Esto me hace pensar en si los españoles son tan inexpertos en esta clase de negocios, que no han visto lo fabuloso que era, según los impugnadores, el pliego del concurso. Estos hermosos negocios deberían estar a flor del sentido común para aquellas personas entrenadas en los mismos. Los negocios son buenos o malos; si son buenos, el dinero no repara en acudir a ellos. Lo que sí tengo interés en destacar es que para mí ha sido hoy un día de satisfacción, porque ha resultado la prueba una elocuente demostración de cómo el ministro había estudiado este asunto y de cuánta verdad dijo en sus manifestaciones desde el banco azul. También ha sido día de amargura, porque he visto cómo se han perdido unos días en la resolución de este asunto que corría tanta urgencia y en el cual los únicos perjudicados son los agricultores. Ante el resultado del concurso tengo pensada la solución que he de llevar y proponer al Consejo de ministros del martes; pero por imperiosos motivos de respeto a mis compañeros no puedo anticipar nada hasta que lo conozca el Gobierno.

LA REFORMA DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS. LAS ESTADÍSTICAS DE PARO Y LA CUANTÍA DE LOS JORNALES. Madrid 25.—Al recibir esta tarde a los periodistas el señor Salmon, les manifestó que ya tenía ultimadas las reformas que ha creído convenientes introducir a la vigente ley de Jurados mixtos. Ha confeccionado un cuestionario que hoy mismo quedará en poder del Consejo de Trabajo para que informe sobre él. Manifestó también que hoy será enviada por el ministerio una circular a los delegados de Trabajo para que vigilen los servicios de estadística de parados, pues tiene la impresión de que en muchos casos se falsea la verdad y ahora—añadió—este servicio es muy necesario, puesto que las provincias, al ver que el Estado facilita obras, positivamente aumentarían el número de parados con objeto de que los Poderes públicos suministraran las cantidades asignadas. Respecto de las denuncias presentadas en ese ministerio y relacionadas con los jornales, manifestó que, desde luego, no las crea de carácter grave y algunas de ellas parece que son contra contratistas de obras y esto encierra mayor gravedad. El ministro está dispuesto a sancionar todas las transgresiones de la ley vigente; pero sobre todo se impondrán las sanciones debidas a cuantos contratistas dejen de cumplir sus contratos. Dijo también que se había enterado del gran número de obreros portugueses que vienen a España y ofrecen sus trabajos con salarios pequeños. En atención a los muchos que se encuentran en España sin ocupación, el ministro ha dado órdenes de que se les haga ver la necesidad de volver a su país. Manifestó el señor Salmon que esta noche probablemente saldrá para Marrón un delegado especial con objeto de que estudie el problema planteado en aquella zona y proponga los remedios más convenientes. Además de la cantidad ya consignada, es posible que se puedan señalar algunas otras de los fondos de cultura social, puesto que la ley no se opone a ello. Por último el señor Salmon manifestó que, cumpliendo el acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos, el señor Gil Robles le había remitido una nota en la que le comunicaba que desde el 13 del próximo Junio serían colocados 125 obreros en las fábricas de armas de Oviedo, escogidos entre los que no estuvieran comprometidos en los sucesos revolucionarios, y que esperaba que los demás ministros le fueran dando cuenta de los colocados en las obras que han de comenzar para remediar el paro obrero.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LA LEY DE PENA. Madrid 25.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a una comisión de la directiva de Acción Popular de Palencia, presidida por el diputado de aquella ciudad don Ricardo Cortés. El objeto de esta visita era entregar, en presencia del ministro de la Guerra, un álbum en el que figuraban las firmas de los asociados de Palencia que dedican a un jefe provincial señor Cortés. En la primera página del álbum figura una fotografía del jefe supremo de Acción Popular, señor Gil Robles, que está firmada de su puño y letra en presencia de la comisión. Los comisionados aprovecharon la oportunidad para pedir al señor Gil Robles la celebración de un acto magno en Palencia con motivo de cumplirse en el próximo mes de Noviembre el IV aniversario del primer acto celebrado en España por los diputados de la minoría agraria de las Cortes Constituyentes en pro de la Reforma constitucional. Al señor Gil Robles le pareció bien el proyecto y la finalidad del acto, y manifestó que tratará de que asistan a él todos los diputados que tomaron parte en la citada campaña. A las dos y media de la tarde el ministro de la Guerra recibió a los informadores, y refiriéndose a la nota facilitada por su secretario particular, dijo que las denuncias las había recibido por varios conductos, entre ellos, por un diario de Madrid. Acerca de la discusión de la ley de Prensa, el señor Gil Robles manifestó que hoy no se requiría la comisión; pero que en su última reunión había sido aprobada una fórmula propuesta por el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y que había sido aceptada por casi todas las minorías. Añadió que este debate continuará en la semana próxima. A preguntas de uno de los periodistas y refiriéndose al acto cuya celebración le había propuesto la comisión de Palencia que le había visitado, dijo: —La idea me parece magnífica, y si mis ocupaciones me lo permiten, asistiré a él; pero lo primero es estar aquí. Los periodistas le pidieron alguna noticia política como vicepresidente que es del Consejo de ministros, y el señor Gil Robles terminó su conversación diciendo: —Yo no actúo como vicepresidente del Consejo. Me limito a trabajar en el ministerio de la Guerra.

VISITAS A LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y MARINA. Madrid 25.—El ministro de Justicia recibió numerosas visitas, entre ellas a una comisión de la Unión Francésca Nacional, al Comité de la Asociación de Agricultores, que hizo al ministro diversas peticiones en beneficio de la clase; a la directiva de la Asociación de Profesores auxiliares de Escuelas Normales, que recabaron del señor Casanueva su apoyo para la reforma de sus plantillas, equiparandoles a la de auxiliares de Instituto, y a una comisión de secretarios de la Sala del Tribunal Supremo. Madrid 25.—El ministro de Marina recibió al rector de la Universidad de Valencia, don Lidro de la Vila; a don Alvaro de Guindán, almirante, y al capitán laureado señor Sevillano.

DUALDE A VALENCIA. Madrid 25.—Hoy marchó a Valencia, de donde regresará el próximo lunes, el ministro de Instrucción pública, señor Dualde. UNA INVESTIGACION SOBRE LA VENTA DE POTROS PARA EL EJERCITO. Madrid 25.—En el ministerio de la Guerra han facilitado a los periodistas la siguiente nota: «El ministro de la Guerra, coincidiendo con el sentir de la ciudadanía afectada, ha dispuesto que por el coronel don Fernando Enríe, del regimiento de Caballería número 3, se practique una información e investigación del fundamento que pueden tener las que se han formulado respecto a la forma de realizar la venta de potros para el Ejército. Si ha interesado de la Asociación de Ganaderos que coadyuve con el cor-

nel Enríe en su labor de investigación. Si de ella se desprenden defectos de procedimiento, se corregirán; si se percibieran responsabilidades, se exigirán rápidamente. La no existencia de los unos ni de los otros llevará inmediatamente a la investigación del origen de la especie lanzada, que, por su calidad de inexacta y calumniosa, sería sancionada en la persona de sus autores en la forma y cuantía que determinan las leyes.»

EL SEÑOR ENRIE en su labor de investigación. Si de ella se desprenden defectos de procedimiento, se corregirán; si se percibieran responsabilidades, se exigirán rápidamente. La no existencia de los unos ni de los otros llevará inmediatamente a la investigación del origen de la especie lanzada, que, por su calidad de inexacta y calumniosa, sería sancionada en la persona de sus autores en la forma y cuantía que determinan las leyes.»

LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE REFORMA AGRARIA CUMPLEN CON CELO Y COMPETENCIA. Madrid 25.—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota: «Ante la campaña iniciada por algunos periódicos de provincias contra los funcionarios técnicos del Instituto de Reforma Agraria, se cree en la obligación de hacer constar para la debida defensa de quienes son injustamente atacados, que los ingenieros agrónomos y de montes asignados a las plantillas del Instituto, tanto en el servicio central como en los provinciales, cumplen sus deberes oficiales con todo celo y competencia, como es tradición en cuerpo de tan notorio prestigio, sin que haya sido objeto de queja denuncia o reclamación ante el director general ni ante el ministro ninguna actuación concreta de los mismos. Y ha de hacerse constar asimismo que en los servicios de Reforma agraria obtienen los ingenieros emolumentos equivalentes a los que devengan en otras dependencias del Estado y en cambio desempeñan una labor de grandes dificultades técnicas y de la máxima responsabilidad. —Con esta nota—dijo finalmente el ministro de Agricultura—, he querido salir al paso de algunas denuncias que se han formulado contra un organismo que funciona bien o mal, pero con arreglo a las normas legales y cuyo personal cumple estrictamente con su deber.»

Audiencia presidencial. Madrid 25.—El jefe del Estado recibió en audiencia a don León Cardenal, rector de la Universidad Central, acompañado de los señores rectores de todas las Universidades de España; al magistrado don Miguel Torres Roldán, al presidente de la Comunidad Interinsular de Tenerife don Ramón Gil Roldán, a don José Aguilar Ortega, señorita Nieves Pi y a don José Ferrández Alcázar.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES.

Un mal negocio. Amenazaban con una campaña de injurias si no les entregaban una fuerte suma, y la Policía les estropea el chantage.

Madrid 25.—Hace poco más de quince días el jefe de la Oficina de Información de la Dirección General de Seguridad, don Vicente Santiago, tuvo conocimiento, en virtud de una denuncia, de que una sociedad editorial muy conocida en España venía siendo objeto de una campaña de difamación organizada por un sujeto llamado José Pérez Hervás, antiguo empleado de la empresa, y Manuel Navarro Gema, agente vendedor de la misma, los cuales, con pretexto de unas supuestas reclamaciones económicas, que nunca llevaban a los tribunales, habían optado por el camino del escándalo. Esta campaña de injurias culminó hace días con la amenaza de lanzar un libro, obra maestra en el género de chantage, donde se insinuaba ferocemente a personas respetables, intentando llenar de fango su vida privada si no se les entregaba la cantidad de 200.000 pesetas que habían pedido raudamente para que cesara el escándalo. Tan pronto como tuvo conocimiento de estos hechos el señor Santiago, comisionó a dos expertos agentes de Vigilancia de Barcelona, los cuales, de acuerdo con el jefe superior de Policía de aquella población, señor Santulliano, realizaron el servicio en colaboración con el comisario de la brigada criminal de Barcelona. Uno de los agentes enviados desde Madrid se instaló en uno de los mejores hoteles de la ciudad, financiados por una de las personalidades vicentinas de la amenaza de los chantagistas, y con ellos varias entrevistas;

después de mil forcejeos llegaron a un acuerdo. Los autores de la campaña del escándalo se entrevistaron en un establecimiento público con el agente de Vigilancia que se fingía miembro del Consejo de Administración de la citada Sociedad Editorial, y éste les entregó al Navarro 40.000 pesetas en billetes y al Pérez Hervás 12.000, aparte de 180.000 pesetas en cheques y la promesa de emplearlos otra vez en la Sociedad. En aquel instante surgieron otros agentes, que procedieron a la detención de los chantagistas, que fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, el cual ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo de Barcelona. Parece que la personalidad de Navarro ha sido plenamente identificada. En otros tiempos fue anarquista de acción, relacionado con el célebre Rull, ejecutado en Barcelona a causa del famoso proceso de las bombas. Fue procesado por calumnias y excitación a la rebelión y ha estado durante mucho tiempo en convalecencia con los dirigentes de la F. A. I. Del otro se sabe que no tiene lograda la nacionalidad española, pues durante la guerra de Filipinas se pasó al enemigo, en cuyo ejército obtuvo altos cargos. La Policía, en posesión de los domicilios donde los dos detenidos aseguraban poseer la tirada completa del libro preparado en contra de la Sociedad Editorial, practicó un registro, incautándose de cuatro mil ejemplares, gran cantidad de prospectos y otros documentos dispuestos para dicha campaña.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Los roedores de derrotas

Madrid 25.—«La Libertad» continúa publicando los artículos de Prieto. El de hoy se titula «Los roedores de derrotas».

Prieto habla en él de una segunda arbitrariedad de las juventudes del partido (la primera es la inculpación a la minoría parlamentaria en bloque) contra el propio firmante de estos artículos. Prieto echa por delante la aclaración de que no trata de defenderse al personalmente, sino de evitar que al partido se le encamine por sendas peligrosas.

El folleto «Octubre» lo reputo un hecho grave por la oficialidad de su edición, por los cargos que hace, por la doctrina que suscita y por el objetivo que pretende alcanzar, calificándolo de desahogo literario de un indocumento.

Fuera de la juventud se han puesto también grandes esperanzas en la captación atribuida a este folleto. «Crao que ha de penetrar profundamente en los medios obreros», me ha escrito un correligionario, conforme al parecer, con el fundamental de su tesis. «Debemos callar los disconformes? A mi entender, no.

Añado que aunque el pleito ha de ventilarse en un congreso, no conviene consentir que tal criterio se forme sin la controversia. Dice que los directivos de las juventudes lo excusaban a él en «centrista» del partido.

Agrega que esta designación le haría sentir si no fuera dramático, por lo que tiene de inausitado el procedimiento dentro de la tradición del partido Socialista, donde con desvío clarísimo de normas estatutarias, se formula contra correligionarios que ostentan representación del partido acusaciones gravísimas, y se utilizan publicaciones clandestinas para ultrajarlos. Esto no ha ocurrido jamás entre socialistas. La acusación ha de hacerse ante las respectivas organizaciones, dando a los acusados todos los medios de defensa. Mientras fallos firmes de expulsión no eliminen de nuestras filas a un hombre, ningún correligionario tiene derecho a valerse de publicaciones, y mucho menos a éstas son socialistas, a denostarlas. El procedimiento nunca se corrige, y en determinadas circunstancias, la atrevida puede calificarse de infirble.

En orden a las aspiraciones de justicia social del proletariado no pongo límite alguno a mi pensamiento y no repugno procedimientos extremos para lograrlos. Puedo atestiguar, más que con palabras, con hechos. En todo caso, el tipo a esas aspiraciones lo marcará la realidad, no mi deseo, y los procedimientos de lucha estarán impuestos, más que por mi preferencia, por las realidades mudables de cada instante.

En cuanto a la eliminación de nosotros, los «centristas», tan clamorosamente exigida por los denostadores, diré alto y claro esto: «Mi lanzamiento de los files del partido Socialista, en el cual milito desde la niñez, sería para mí dolorosísimo; pero no me apartaría verme desplazado de las posiciones directivas del mismo, en cuya obtención jamás hubo sñanos por mi parte. En eso no llegaría siquiera a establecer pugna. Me bastaría advertir que predominaba la tendencia contraria para que mi pro-

La responsabilidad monárquica en la cuestión de Tánger

«El Liberal», en un artículo de Marcelino Domingo sobre la cuestión de Tánger: «La República la responsable de esta disminución de poderío, de esta humillación histórica? No. La plena responsabilidad está en el régimen político que tenía España en 1912 y que presente, en Algeciras, aceptó, consagrándola en un acto, la misión y la extensión de territorio que en Marruecos se señalaban a Francia y a España.

Francia con España, acudía a Algeciras como un gran señor que sabe pedir y sabe lo que pide; España con Monarquía, se presentaba en Algeciras como un mendigo que toma lo que le dan... La Monarquía que en Algeciras aceptó la peor y menor parte de Marruecos, aceptó del mismo modo que Tánger se fuera de España para que España no quedara sola en España. Y lo aceptó firmándolo.

España no sólo ha perdido la soberanía de Tánger, ha perdido además las posibilidades de una colaboración y de una intervención autorizada y eficaz. No sólo ha dejado de ser España en Tánger la primera entre los países, sino que ya no es par de nadie... Todo es español en Tánger menos el poder; el poder es internacional. Y en este poder internacional hay títulos efectivos y títulos nominales. El título aceptado por España en tiempos de la Monarquía y disminuido todavía en tiempos de la Dictadura por el convenio que se firmó entre España, Inglaterra y Francia en 18 de Diciembre de 1923, es un título nominal.

«Los países que mantuvieron su cambio a la par se encontraron en 1934, salvo algunas excepciones, en una situación inaradecablemente peor que la de aquellos que desvalorizaron su moneda... Tal es la indicación general que se encuentra en el examen de las estadísticas de paro hecho por el director de la O. I. T. en la Memoria que presenta a la próxima conferencia internacional del Trabajo.

El señor Butler estudia el nivel del empleo y la situación económica en los diferentes países agrupados según su política monetaria, aunque no pretende que la moneda sea necesariamente el único factor que ha determinado esas situaciones. El señor Butler hace un examen separado de Alemania, teniendo en cuenta las particularidades de su reorganización económica, así como de la U. R. S. S., cuya estructura económica y social es tan diferente de la de las demás naciones que no permite utilizar en su caso los métodos aplicados al resto del mundo.

De esta exposición se deduce que los países cuya moneda fué depreciada al principio de la crisis, obtuvieron una mejora en grado mayor o menor para la situación del paro. Cabe preguntarse, sin embargo, si no se debe tanto éxito resultado a la depreciación monetaria como a las políticas de expansión del crédito interior, del dinero a bajo precio, de empréstitos para financiar las obras públicas o para conceder facilidades de crédito a las empresas privadas, medidas todas que hacen posible el abandono del patrón oro.

Las políticas de depreciación que han aplicado, con excepción de Alemania, todos los países cuyas monedas se mantuvieron a la paridad de oro, parece haber sido menos eficaz en la lucha contra el paro.

Disposiciones oficiales. Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidenta.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que amplíe en el número que juzgue preciso para su más acertado cometido, el número de los miembros de la Comisión encargada de la revisión de los acuerdos adoptados por la Comisión mixta que tuvo a su cargo la implantación del Estatuto de Cataluña. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Artículos de Indalecio Prieto

«Los roedores de derrotas».

CARCEL SIN CASTIGO

LA TECNICA DE LA PREVENCIÓN SOCIAL EN RUSIA

Una colonia experimental. Tres años de tratamiento y uno de prueba. El gobierno de la comuna. La jornada de trabajo. Camino de regeneración. El complejo carcelario

Si algún día llega a establecerse en los países occidentales ese estudio comparativo de los sistemas penales que tanta falta nos está haciendo, especialmente en Inglaterra, espero que uno de los primeros temas de investigación habrá de ser el establecimiento ruso «Bolchevo».

«Bolchevo» es un establecimiento penal situado a unas pocas horas de Moscú. Fue fundado en 1926, en una gran finca, por Dzuzhinski, entonces jefe de la G. P. U., con el objeto de ver hasta qué punto sería posible regenerar al ladrón habitual, tratándolo como ser humano y buscando el medio de volver a colocarlo en la sociedad como ciudadano útil y normal.

Hay en esa colonia penitenciaria experimental unas 3.000 personas. Aparte los médicos, enfermeros y profesores, cada una de esas 3.000 personas es un ladrón o consorte de un ladrón. No hay oficiales, guardianes ni centinelas. La colonia se gobierna y administra a sí misma, y provee a sus propias necesidades. No contiene ni cárcel ni tribunal. Cada habitante está libre, puede ir y venir como le place. El factor efectivo en la gobernación del establecimiento es la opinión pública del establecimiento mismo.

Los trabajadores solteros viven en dormitorios colectivos; los casados, en cuartos de tres y cuatro habitaciones, situados en grandes edificios de viviendas comunales. Hay una cocina colectiva excelente, donde todos acostumbran tomar las comidas principales. El hospital es muy bueno y se halla dotado de todos los últimos adelantos médicos y quirúrgicos. La escuela, construida y hermosamente decorada por los propios miembros de la comuna, es tan buena como la mejor de las que tenemos en Londres. Hay también un buen cine y un amplio terreno de deportes. Las actividades de los miembros son muy diversas. Una banda de música, una orquesta de instrumentos de cuerda, una compañía teatral, un círculo artístico (vi algunos cuadros excelentes, pintados por habitantes de «Bolchevo»), y algunos de los cuales merecieron figurar en una exposición de Moscú) y una sociedad técnica, son todos ellos centros muy frecuentados y activos.

El reglamento no puede ser más sencillo. El trabajo es obligatorio para todos, y se cobra con arreglo a las normas corrientes, según la capacidad de cada trabajador. Del salario que le corresponde se descuenta una cantidad fija mensual para la manutención y alojamiento; pero esa cantidad se calcula de tal modo que siempre tenga el obrero algún dinero a su disposición. La jornada de trabajo es de ocho horas, y además cada obrero debe asistir a unas clases educativas durante otras tres horas. Las bebidas alcohólicas quedan estrictamente prohibidas, y ningún miembro de la comuna puede casarse hasta transcurrido el primer año de su residencia. El período de «prueba» dura tres años, y luego se requiere otro año de prueba antes de que el interesado le sea devuelto el pleno uso de sus derechos cívicos.

Muchos de los miembros han pasado con éxito exámenes en la escuela técnica para calificarse en diversas profesiones. Todos los años algunos toman parte en concursos y ganan becas para proseguir sus estudios en la Universidad y obtener sus títulos, generalmente en ciencias y especializaciones técnicas. El mecánico jefe de la fábrica de calzado (un ex pelanquetista) es ya hoy ingeniero diplomado en la Universidad de Moscú, miembro del partido comunista, y uno de los directores más activos de la vida comunal de «Bolchevo».

El gobierno de la comuna descansa en tres instituciones. Una primera comisión, nombrada por los habitantes, es encargada de seleccionar entre los presos de establecimientos corrientes futuros miembros adecuados para el establecimiento. Un segundo comité tiene a su cargo la disciplina y el otorgamiento de certificados; sus facultades punitivas se ejercen principalmente por medio de la retención de salarios, que en tales casos van a parar al fondo general de la comuna. Finalmente hay un comité administrativo, que desempeña las funciones de un Ayuntamiento. Este comité es «castido» (empleo este término deliberadamente) por un director nombrado por la O. G. P. U. Para que se vea hasta qué punto es puramente consultiva la labor de ese director, diré que cuando visité la comuna se hallaba al cargo de un ex carcelero, condenado seis veces por robo. Los miembros de la comuna trabaja-

Nadie trató de ocultar el hecho de que se habían producido fracasos. Varios miembros de la comuna se mostraron incapaces de merecer la confianza y la libertad de que gozaban, y tuvieron que volver a la cárcel. Pero el porcentaje de éxitos es notable. La mayor parte de los hombres con los que estubo conversando demostraban claramente hallarse ya en el camino de la plena regeneración ciudadana, anhelosos de una vida de cultura y ansiosos de poner a prueba su capacidad. Unos cuantos de ellos eran tipos verdaderamente superiores, destinados a ocupar un puesto destacado en la sociedad a cuyo seno habían de volver.

Advertisement for José Sánchez Jofré, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 16, 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Afirmando que el día en que ningún soldado norteamericano o mexicano tengan que patricular esa línea fronteriza entre México y Estados Unidos, habrá cristalizado en algo tangible la idea que sobre la amistad internacional se tiene, y que los Estados Unidos desean y propugnan porque México mantenga su situación de pueblo independiente, sin que nadie se impusiera en sus problemas internos, el señor Frederick Baddow, presidente de la próxima convención internacional de Los Leones, definió en forma precisa y categórica cuál debe ser la actitud del pueblo de los Estados Unidos hacia México desde el punto de vista internacional.

Según datos globales obtenidos en el último censo industrial, los salarios pagados a la clase obrera ascendieron a 170.190.866,00 pesos.

Las materias primas consumidas en 1934 dieron un total aproximado de cerca de 400.000.000 pesos.

El embajador de México en la Habana (Cuba) comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el Gobierno de ese país ha acordado conceder la condecoración de la Gran Cruz de la Orden de Carlos Manuel de Céspedes, al secretario de Relaciones, licenciado Emilio Portes Gil.

El Gobierno de México, deseoso de colaborar con la Sociedad de Naciones, ofreció enviar al gran pintor Diego Rivera para que decorara una de las salas del edificio actualmente en construcción, la que estará destinada a la Prensa de la Liga.

Se ha restablecido por completo la confianza entre los sectores de todas clases sociales acerca de la moneda. La confianza impera en todo el país y la inyección de moneda fraccionaria de veinticinco y de cinco centavos ha resuelto los problemas momentáneamente mientras se dan a la circulación los billetes de a un peso que circularán en breve plazo.

Considerando que un mutuo reconocimiento a través de las relaciones escolares y universitarias con los demás países del mundo tenderá a estrechar los lazos de confraternidad panamericana y universal, la Secretaría de Gobernación acaba de hacer importante modificación al Acuerdo Restringido de fecha 16 de Febrero del año próximo pasado.

Dicha modificación consiste en que no habiendo motivo alguno para evitar la inmigración de estudiantes extranjeros que quieran venir a estudiar a México, se les dará facilidades para venir al país siempre y cuando presenten pruebas de estar en condiciones económicas para poder pagar sus estudios y sostenerse en el país durante todo el tiempo que éstos duren.

EN HUELVA SE LEVANTA LA CLAUSTRACIÓN A LAS SOCIEDADES OBRERAS

Huelva 24.—El gobernador civil ha autorizado la reapertura de la Casa del Pueblo y el funcionamiento de las agrupaciones sindicales socialistas, a excepción del sindicato minero. Mantendrá la clausura de este último centro mientras persista la grave situación de Riotinto, motivada por los frecuentes despidos.

SE VAN DE «JUEGA» AL GUADALQUIVIR Y RESULTA UN AHOGADO

Sevilla 24.—Durante la noche última hicieron una excursión por el Guadalquivir a bordo de una lancha el dueño de ésta José Reyes Conde, varios amigos y una mujer de vida alegre. En la excursión, parece que uno de los que iban en la lancha comenzó a balancear ésta hasta que volcó, cayendo todos los ocupantes al agua. El hecho ocurrió en las proximidades de la Barqueta.

A los gritos de auxilio que daban los tripulantes de la lancha acudió el

Advertisement for FLIT insecticide. Text: FLIT el insecticida que siempre mata! Cuando la salud de sus niños está en peligro. No intente matar mosquitos con insecticidas inferiores.

Advertisement for FLIT insecticide. Text: No intente matar mosquitos con insecticidas inferiores. Tras la picada de un mosquito, le amenaza la enfermedad y le accha la muerte. La enfermedad más terrible que puede acabar con la vida de los niños y de los mayores, puede ser inoculada por un insignificante mosquito. A este peligro se expone cuando pretende matar mosquitos con un insecticida ineficaz que deja escapar a estos terribles propagadores de la enfermedad. Por su salud debe usar FLIT legítimo que mata verdaderamente los insectos. El FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidesos precalentados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones. EL FLIT NO SE VENDE A GRAN EL.

VARIAS NOTICIAS

EXPLOSIÓN DE UN PETARDO Córdoba 24.—Anoche estalló otro petardo en la panadería llamada «Las Cuatro Torres», causando daños, pero no de gravedad. Se ignora quiénes son los autores de los dos atentados.

UN ALCALDE DE «UNA VEZ» Carriñena 24.—El alcalde de este pueblo, don Fermín Frustán, agredió con un palo al secretario del Ayuntamiento don Ricardo Blasco, al que produjo la rotura de los dos brazos, fractura de la base del cráneo y magullamiento general. El herido se halla en estado gravísimo. Se ignoran las causas de la agresión.

FALLECIMIENTO REPENTINO DE UN HOMBRE Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

Sevilla 24.—En el pueblo del Río, a la salida del pueblo a un paso a nivel, falleció repentinamente el vecino Manuel Martínez García, de 45 años, casado, que estaba aguardando el tranvía para trasladarse a Sevilla.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

NOTAS DE LA INSPECCIÓN Participa la maestra señora Solo que ha cesado en la escuela de Hútor Santillán y se ha posesionado por permuta de la de Sierra Elvira (Atarfe). El maestro de Los Vargas señor Cotú denuncia el mal estado en que se halla el local escuela y casa habitación. El director de la Normal de Almería remite relación de alumnos de aquel centro que realizan prácticas en esta provincia. Con informe favorable de la Inspección se eleva al ministerio el expediente incoado por el Ayuntamiento de Granada en solicitud de que se conceda al mismo el máximo de subvención por el Estado para colonias escolares proyectadas en el año actual.

PERMUTAS Por la Dirección General de Primera Enseñanza han sido concedidas las permutas solicitadas por los siguientes maestros y maestras:

Doña Andrea Muñoz Hidalgo, de Jaén, y doña Julia Soriano Pérez, de Motril. Doña Ramona Hernández Martín, de Instrucción (Almería), y doña Presentación Hernández Martín, de Zúbla. Doña María Luisa Aparicio García Valdecañas, de Benalúa de Guadix, y doña Enriqueta Gómez Alfaro, de Castilleja. Doña Trinidad Avila Gómez, de Santafé, y doña Angelina Robles Bustas, de Algarinejo. Don Antonio Marfil Covalada, de Villacarrillo (Jaén), y don José Redondo Tapia, de Iznalloz. Don José Rodríguez Álvarez, de Baza, y don Bernabé Marín Sánchez, de Bailén. Don José Rieja González, de Ronda (Málaga), y don Gaspar Jiménez Carrillo, de Yávor. Don Diego Collado Soler, de Los Camachos (Murcia), y don Julio Sánchez Buendía, de Rejano.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS Tren 615: Correo directo a Alicante Salda, a las 7,30. Tren 616: Correo a Baza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,35. Tren 617: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9. Tren 618: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 619: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15,25. Tren 620: Omnibus. A Almería. Combinación Almería Salda, a las 17,55. Tren 621: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Advertisement for J. CAZORLA ROMERO, MÉDICO ESPECIALISTA EN FIEM. - VENEREO - SIFILIS. Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina. Consultorio de 8 a 5 - Huérfanos, 11, pral.

Advertisement for Dr. MEGIAS, Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

Advertisement for Banco Hispano Americano MADRID. Plaza de Canalejas, 1. Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 64.916.000 Ptas. Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLÓN, número 1. Teléfono. 1460.

Advertisement for Folleín de EL DEFENSOR. Número 97. WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona.

asunto, y bágame el favor de escribir al señor Waxy, diciéndole que desee ver inmediatamente. Matilde Crawley escribía casi a diario el señor Waxy, su abogado, y notorio, a fin de modificar y revocar sus disposiciones testamentarias anteriores, pues continuamente le asaltaban nuevas dudas sobre la futura distribución de su fortuna. La salud de la solterona había mejorado considerablemente, siendo de notar que, a medida que recobrava fuerzas, trataba de ejerceitarse contra la pobre Briggs, única persona que admitía en su intimidad y sufría sus explosiones de furor con docilidad, con cobardía, con resignación entre gentes y hipocrita, con la humildad de esclava que las mujeres de su condición se ven obligadas a demostrar. «¿Qué no he tenido ocasión de apreciar la brutalidad con que las mujeres se ven a las mujeres? ¿Ha sufrido jamás el hombre torturas comparables a las que a diario sufren las pobres mujeres sujetas a la voluntad de tiranos de un sexo? ¿Pobres víctimas...! Pero nos separamos de

dad y gracejo, que el puño correspondía a la espada de un jefe superior de la Guardia Imperial, el cual, después de haber jurado con feroce energía que «la Guardia muere y no se rinde», fue hecho prisionero un minuto más tarde, por un simple soldado, contra cuyo fusil se quebró la espada. Terminado el episodio, Rawdon se hizo dueño del puño de la espada rota. La cruz y los caracteres fueron de un coronel de caballería francesa muerto en la batalla a manos del mismo Rawdon, quien ponía a los pies de su tía, la persona más querida, los trofeos ganados en los combates del gran Mar. Pedía, además, permiso para seguir escribiendo desde París, adonde se dirigía el ejército, prometiendo noticias interesantes de la campaña de su tía, que tantas pruebas de afecto le dieron durante los amargos días de su destierro. La solterona encargó a la Briggs que contestase a su sobrino, facilitándole por su ausencia y animándole a continuar sus relaciones epistolares. —Se muy bien— explicó la solterona —que Rawdon es incapaz de escribir una carta tan graciosa y divertida como la que me ha leído, como no es capaz de escribiría usted, mi pobre Briggs; Rebeca, tan perdida como lista, se la ha dictado palabra por palabra; pero es igual: la carta me ha divertido, y quiero hacerle comprender que estoy de excelente humor. No se engañó la solterona en atribuir la redacción de la carta a Rebeca; pero probablemente no sospechó que los gloriosos trofeos que Rawdon se dignaba poner a sus pies los había comprado su mujer por cuatro o seis francos a uno de los innumerables vagabundos que siguen a los ejércitos y casen como buitres sobre los despojos que quedan en los campos de batalla. Esta circunstancia la espone el novelista, que no podría cumplir con su misión si no lo supiese todo. La graciosa respuesta de la solterona, burlesca o sincera, reanimó las esperanzas de nuestros jóvenes amigos Rawdon y su esposa, quienes fundaron los augurios más favorables sobre el humor a todas luces ensandado de su tía. Menos afectuosa era la correspondencia de Matilde con la señora del rector de Crawley y de la Reina, obligada a escribir al lado de su marido para atenderle durante la enfermedad ocasionada por la fractura de la clavícula. Aquella buena mujer que conocimos tan activa, tan intragante, tan imperiosa, cometió el

Advertisement for La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

garras de la hipócrita Briggs y de la «femora de chambra», que es una verdadera arpía. «¡Ah!... ¿Por qué se rompería mi marido la clavícula? Motivos sobrados tenía para lamentarse la excelente enfermera. Ocasión hemos tenido de observar que Marta Crawley, si reunía buen juego, sabía aprovechar admirablemente las cartas. Rejojo como dueña y señora sobre Matilde y sobre su casa, para sufrir una derrota completa el día que la rebelión halló coyuntura favorable para asomar la cabeza; es el peligro que corren todas las autoridades despóticas. Mas no imagine el lector que así lo comprendiera la interesada, no; antes por el contrario; considerábase víctima del más repugnante de los egoísmos, sacrificada a la más horrible de las traiciones, pagada con la más salvaje de las ingraticitudes. Su alma cristiana se llenó de temores y de alarmas el día que vio la mención honorífica que la Gaceta hacía de su sobrino. «¿Rechazaría Matilde al teniente coronel Rawdon Crawley de la misma manera que rechazó al capitán? ¿Conquistaría el favor de la solterona aquella Rebeca odiosa? La señora del rector de Crawley de la Reina compuso un sermón sobre la vanidad de la gloria militar y la prosperidad de los malvados, que su marido leyó con voz grave y clara a sus feligreses, sin que éstos comprendieran una sola palabra. Uno de sus oyentes fue Pitt Crawley, que había ido al templo con sus dos hermanas y sin el viejo barón, cada día más alejado de la iglesia. Desde que se fue Rebeca, aquel viejo extraviado y vicioso se entregó sin freno a sus perversas inclinaciones, con escándalo de toda la región y horror

La actualidad

LA LEY DE PRENSA Y EL PARO OBRERO

Creíamos que estos señores, encendidos el alma como la de San Juan de Dios...

Cuando todos los pueblos piden a voz en grito que se les dé pan y trabajo...

Toda la vida luchando por conseguir la libertad del pensamiento...

¡Empuño vamo el de las derechas! Al río no se le pueden poner murallas...

En los tiempos monárquicos, la pluma brava y energética del periodista...

En los tiempos inquisitoriales, en la España monárquica, se ha podido escribir de todo...

¡Qué civilización es esta al cabo de los siglos que quiere poner trabas a la idea y echarle lazos y enjambrias...

¡Hablar hoy de ley de Prensa es remontarnos a los tiempos en que el señor de hórca y cuchillo tenía derecho a matar al vasallo...

¡Fuera de la gente de «El Debate» y de otros periódicos de derechas, que tienen el riñón bien cubierto...

¡Aquí lo que ansiaba el pueblo, que es la patria, era que el Gobierno resolviera inmediatamente el paro forzoso...

¡Pero... se les ve la oreja; ellos van a lo suyo; a amordazar a media España, porque no está conforme con su manera de pensar y sentir...

¡Vaya, como final de este artículo, un abrazo fraternal e íntimo para todos los diputados que han saltado como chascas...

Por encima de la disciplina de los partidos está la libertad.

JUAN GARCÍA MORALES, Presidente.

Madrid, Mayo 1935.

SILUETA DEL DIA

Puerto franco

El señor Ortega Molina era en nuestros mares políticos un navegante solitario. En otros tiempos tripuló naves populosas...

Sin embargo, el señor Ortega Molina nada durante sus horas de navegación nostalgia incurables y anhelos impresos...

rio. Demasiado ágil y demasiado inquieto para tan largas soledades marineras...

El señor Ortega Molina se encontraba, por fin, entre antiguos camaradas y buenos amigos.

CONSTANCIO

Información municipal

Dentro de pocos días llegará a Granada el camión que se ha comprado para el servicio de incendios

Con lo cual podremos templar el ardor de los gestores

Generalmente, los viernes municipales trascurren en blanco. Es el día aliado de los gestores. No hay noticias. El señor Vega riñe este día con la filosofía...

Pero ahora nos acordamos que el señor Vega nos dijo que dentro de pocos días el camión que compró la Gestora para el servicio de incendios, que según tenemos entendido, es un señor camión, saldrá pronto por esas carreteras de Dios...

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 24.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Justicia.—Decreto promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia...

Otro nombramiento para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén a don Manuel Roan Tenreiro, fiscal provincial de entrada...

Industria y Comercio.—Decreto relativo a ferias de muestras, exposiciones, museos comerciales y manifestaciones de naturaleza análoga que se organicen en España.

Hacienda.—Decreto autorizando la concesión por el Banco de Crédito Industrial de un préstamo de 450.000 pesetas a Industrias Moscardó de Aceite y Jabones S. A.

Comunicaciones.—Orden relativa a las oficinas de Correos autorizadas para realizar el servicio de «Paquete muestra».

SE CREARÁ EL CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMÍA DE CATALUÑA

Barcelona 24.—El Consejo ejecutivo de la Generalidad, a propuesta del titular de Economía y Agricultura señor Sedó, ha acordado con fecha de ayer la creación del Consejo superior de Economía de Cataluña...

ROBAN ACEITE EN UN CORTIJO DE GÜEVÉJAR

La mercancía pensaban trasladarla en una camioneta a Málaga, pero el conductor del vehículo lo denuncia

Ayer, unos individuos, cuyos nombres se desconocen, alquilaron la camioneta Granada número 3.760, que conduce un propietario Fernando Gallego Gómez...

La «Fiesta de la Flor» y la lucha antituberculosa

La Comisión sanitaria provincial de lucha contra la tuberculosis celebró reunión en el día de ayer y acordó facilitar a la Prensa la siguiente nota:

«Todas las Juntas o Corporaciones benéficas de Granada pueden organizar cuantas fiestas quieran y con el nombre que les parezca con el fin de obtener recursos para satisfacer fines caritativos o de asistencia social...

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 24.—El presidente de la República ha cumplimentado esta mañana por el encargado de Negocios de Hungría...

La sesión de las Cortes

Se explana una interpelación sobre los transportes con Canarias; continúa con el problema alcohólico y termina una semana sin solución para los graves problemas planteados

Madrid 24.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Industria y Comercio y Comunicaciones.

ORDEN DEL DIA

La presidencia pone a votación definitiva varios proyectos de ley, entre ellos el de bases para una ley Municipal; pero los señores Casas (don Hermelegido), y Fabregas, de Unión Republicana, se oponen a ello por no haber en la Cámara los cien diputados que determina el Reglamento.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de Suplicaciones solicitada para proceder contra el ex diputado a Cortes don Salvador Sediles por la publicación en «El Imparcial» de un artículo titulado «Piratas en la bolsa de Barcelona».

El señor Rodríguez de Viguera apoya una proposición de ley de la que es autor, derogando el párrafo y el artículo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934.

Es tomada en consideración.

LAS COMUNICACIONES CON CANARIAS

El señor Mesa desarrolla una interpelación al ministro de Industria y Comercio acerca de las comunicaciones con Canarias.

El orador se refiere a la situación económica de aquellas islas, cada día

más crítica y agravada por la dificultad de comunicaciones.

—Canarias—dice—tuvo en Alemania y Francia sus principales mercados de exportación. Especialmente en Francia, que absorbió del 30 al 40 por 100 de los productos canarios...

Se ocupa de los transportes, que han agravado esta industria. La falta de agua y otras causas han encarecido la producción del plátano en términos tales, que hoy constituye una ruina.

Termina pidiendo un remedio para la actual situación de la economía de las Islas Canarias.

El señor González Negrín consume otro turno en esta interpelación.

Termina pidiendo protección para aquellas islas.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, también diputado por Canarias, interviene en esta interpelación y señala como una de las causas de la crisis económica que padece Canarias, la carestía de los transportes.

También interviene el señor Pérez Díaz, correligionario y paisano del an-

terior, para sumarse a la petición de los oradores anteriores y referirse al abandono en que el Poder público ha tenido siempre a aquellas islas.

«Se da lectura a una proposición no de ley proponiendo remedios para los problemas que afectan a las Islas Canarias. La firman los once diputados por aquellas islas y la defiende su primer firmante, el señor Guerra del Río.

«El interés de los diputados canarios—comienza diciendo—radica en que esta proposición, que abarca el conjunto de los problemas isleños, vaya a un Consejo de ministros y tenga una realización. La representación de Canarias, de un modo unánime y unida ante el interés general de las islas, aparece compacta ante la Administración española. Se ocupa extensamente de los transportes, que por ser carísimos están matando a la industria.

La agricultura, única fuente de la economía de Canarias, sufre una honda crisis. Por primera vez hemos acudido al Estado en solicitud de un préstamo, lo que continuamente piden otros agricultores españoles. Este préstamo, de diez millones de pesetas, que solicitamos del Crédito Agrícola, con

(CONTINUA EN CUARTA PLANA)

VICHY HOPITAL

Afecciones del estómago

Información de Cataluña

En Cataluña se respetará el descanso dominical en el comercio de carne y pescado

Malestar entre los obreros de los puertos de Barcelona y Tarragona

Barcelona 24.—El gobernador general Interino recibió a mediados de los periodistas. Refiriéndose a la valoración de los servicios trasapados que estuvieron gestionando en Madrid los consejeros de la Generalidad, dijo el señor Pich y Pon que continuaban las negociaciones con Madrid, pero telefónicamente.

Después aludió a la disposición del anterior ministro de Trabajo señor Vaquero, referente a la venta de pescado y carne en domingo, diciendo que como en Cataluña la venta de estos artículos tiene distinto aspecto que en el resto de España...

SE CREA EL CONSEJO SUPERIOR DE ECONOMÍA DE CATALUÑA

Barcelona 24.—El Consejo ejecutivo de la Generalidad, a propuesta del titular de Economía y Agricultura señor Sedó, ha acordado con fecha de ayer la creación del Consejo superior de Economía de Cataluña...

ROBAN ACEITE EN UN CORTIJO DE GÜEVÉJAR

La mercancía pensaban trasladarla en una camioneta a Málaga, pero el conductor del vehículo lo denuncia

Ayer, unos individuos, cuyos nombres se desconocen, alquilaron la camioneta Granada número 3.760, que conduce un propietario Fernando Gallego Gómez...

La «Fiesta de la Flor» y la lucha antituberculosa

La Comisión sanitaria provincial de lucha contra la tuberculosis celebró reunión en el día de ayer y acordó facilitar a la Prensa la siguiente nota:

«Todas las Juntas o Corporaciones benéficas de Granada pueden organizar cuantas fiestas quieran y con el nombre que les parezca con el fin de obtener recursos para satisfacer fines caritativos o de asistencia social...

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 24.—El presidente de la República ha cumplimentado esta mañana por el encargado de Negocios de Hungría...

INDICADOR ECONOMICO

Madrid 24.—El presidente de la República ha cumplimentado esta mañana por el encargado de Negocios de Hungría...

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

RETABLILLO

Razones son razones

Ayer nos hicieron en la calle una pregunta así: «¿No conocía usted a don Mariano?»

«No, hombre, no. Si es Sánchez Puerta...»

«¡Ah! Vamos, sí... ¡El que fue alcalde con la monarquía y con la dictadura!»

«Y entonces comprendimos por qué don Mariano lo habíamos visto horas antes por la Acera del Casino repartiendo saludos cordiales a derecha e izquierda. Don Mariano estaba ayer muy contento. Se le saltaba la emoción por todas partes.

«Adios, queridos, adios...»

«Mi buen amigo, vaya usted con Dios... y salud, sí, un poco de salud...»

Don Mariano repartía sus saludos afectuosos mirando al cielo y recordando la ciencia sanitaria. Adios y un poquito de salud. De todo un poco. Don Mariano había comprendido que la salud es también un símbolo admirable, y hasta cuando pasaba frente a un edificio oficial miraba el pabellón español con cierta gratitud. ¡Vamos, vamos, don Mariano, que la República no es tan mala del todo! ¡Verdad que nos va bien! ¡Vaya... pues salud, don Mariano, salud!

El sueño de una noche de primavera

Según leemos, la noticia de su designación para el cargo de director general de Sanidad la recibió el señor Fernández Horquyes cuando se hallaba durmiendo. Y el periódico que transmite este sueño de hadas añade que des-

pus de despertado el señor Fernández, y luego de enterarse de su nombramiento, se echó sobre la almohada para continuar su descanso.

«¡Maravilloso sueño de una noche de primavera! ¡Y admirables estrofeos del señor Fernández Horquyes, que nos recuerda así vagamente el genio de los grandes héroes!»

«¡Señor, el palacio está ardiendo!»

«¡Bien, bien. Usad el agua de la pecera, mientras yo me como este huevo frito.»

«Pero el cuento de hadas tiene un argumento conmovedor. Mientras la radio difundía a los catorcecientos—algunos ya debían estar catorce y no cuatro—la fausta nueva, el señor Fernández deambulaba por las regiones del ensueño, acaso roncando, como si tal cosa.

«¡Señor, es usted director general de Sanidad!»

«¡Bien, bien. Poned ahora una barcarola que me vendrá bien para mi descanso.»

«Y el señor Fernández se arropó con premura, quizá pensando: «¡Qué chismes más vulgares a las doce de la noche!»

Contracaricatura

Leemos en la caricatura de un diario local: «Las izquierdas han fracasado en la cuestión de los trigos. ¡No hubiera ocurrido lo mismo si se llega a tratar de la cebada!»

«¡Claro, hombre!... Si se llega a tratar de la cebada, las derechas hubieran quedado muy contentas. Y, naturalmente, no habrían fracasado.»

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuente preciso, anócielo en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Advertisement for 'CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON' featuring a diagram of the human body with numbered points and text describing the benefits for bronchitis and other ailments.

Advertisement for 'AMOR PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO-LUBSZYNSKI' featuring an image of a woman and text promoting their products for metal polishing and other uses.

Advertisement for 'Consultorio Jurídico' located at Calle Navas, num. 11, offering legal services and consultations.

Advertisement for 'INDICADOR ECONOMICO' offering economic information and services for a fee.

Advertisement for 'Preservativos' (condoms) from 'LA DISCRETA' in Madrid, highlighting quality and variety.

Advertisement for 'Aceite de Ricino Goloso' (Castor Oil) as a modern and effective product for various ailments.

El ministro de Agricultura requiere al de Gobernación para que las autoridades eviten que en Extremadura se paguen jornales de hambre

SE HA LEVANTADO LA CLAUSURA A VARIAS SOCIEDADES OBRERAS DE MADRID Con motivo del pase a situación de disponible del general Riquelme, el ministro de la Guerra anuncia una combinación de mandos militares

Advertisement for Aspirin (Aspirina) featuring a portrait of a man and the Bayer logo. Text: 'Tome usted Aspirina Sus dolores cesarán instantáneamente y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones'

La sesión de las Cortes

la garantía de las fincas destinadas a la producción de plátanos, no lo hemos logrado. Pedimos al ministro que se ocupe de la pretensión de los agricultores canarios. Solista también la construcción de una flota especial frutera y pide al Gobierno que considere con atención estos problemas.

El señor Orozco, radical, repite los argumentos del señor Guerra del Río. Pide al ministro de Industria y Comercio se interese cerca de su compañero de Obras públicas por las obras hidráulicas en las Islas Canarias, especialmente en Fuerteventura y Lanzarote.

El señor Lara, de Unión Republicana, que por último interviene en el curso de esta debate, insiste en el tema referente a las obras públicas y especialmente a las hidráulicas.

El ministro de Industria y Comercio contesta a la interpección. Más que una interpección—dice el señor Aizpúa—, se trata de un diálogo sereno, encaminado a resolver problemas de los agricultores canarios.

La Compañía Transmediterránea, en Julio de 1934 solicitó un aumento del 20 por 100 en la tarifa de transportes de viajeros a las Islas Canarias. Fundó su petición en que las que regían eran las mismas que hace 30 años, y que en este tiempo se había producido el natural aumento de costo de todos los servicios.

Se pone el ministro a disposición de los diputados canarios para prestarles ayuda en la solución, contando también con la ayuda que han de prestarle los representantes de las Islas Canarias.

Retira la proposición el señor Guerra del Río, y se da por terminado este debate. El señor Izquierdo Jiménez, independiente, que tenía presentada una proposición de ley sobre repartición de «El Socialista» y reapertura de los centros obreros, pide al Gobierno, ya que no puede hoy discutirse su proposición, que no proceda a la resolución de aquellas cuestiones sin antes pensar a debate su propuesta.

LA REORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA Se pone a debate un dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra sobre el proyecto de ley reorganizando el Consejo Superior de Guerra.

El ministro de la Guerra, al contestar que este Consejo, que cuando lo era también de Marina tenía la facultad de decisión, tiene hoy la misión de hacer simples propuestas al ministro. Se pasa a la discusión del articulado y el señor Montes defiende una enmienda, que el señor Rodríguez de Viguera, miembro de la Comisión, considera innecesaria. El señor Montes la retira. Sin discusión es aprobado el resto

que obligue a los Ayuntamientos al pago de haberes a sus médicos titulares, y que en caso de existir un descubierta, las Delegaciones de Hacienda retengan las cantidades necesarias para procurar el pago a los facultativos que no hayan cobrado.

La presidencia promete transmitir ambos ruegos al ministro de Trabajo. El señor Morayta, radical, pide sea reintegrado a Ciudad Real el regimiento de Artillería que estaba allí de guarnición y que fué suprimido al ocurrir un levantamiento en tiempos de la Dictadura.

El señor Lerroux, jefe de la cartera de Guerra, decidió llevar a Ciudad Real un regimiento de Carros de Asalto, pero la orden quedó en suspenso al tomar posesión del cargo el señor Gil Robles.

El ministro de la Guerra manifiesta que al tomar posesión de la cartera decidió suspender todos los traslados de guarnición y encargar al organismo adecuado un estudio detenido de la distribución de fuerzas, con la vista puesta exclusivamente en las necesidades de la defensa nacional. Si de ese estudio se deriva la posibilidad de cumplir con el señor Morayta, tendrá mucho gusto en hacerlo, pero siempre dentro de las necesidades de la defensa nacional.

El señor Izquierdo Jiménez pide que el Consejo de las minas de Almadén no obste al homenaje que las clases populares de aquella localidad quieren dedicar a la labor altruista de un médico republicano, que siempre puso su profesión al servicio de los humildes.

La presidencia ofrece dar cuenta de este ruego al ministro. El señor Fábregas, de Unión Republicana, hace un ruego relacionado con la zona fiscal establecida para el paso del ganado desde algunos puntos de Galicia a Portugal.

El señor Rodríguez Jurado pregunta al ministro de Justicia cuándo se van a traer a la Cámara los problemas relacionados con la Administración de Justicia.

El ministro de Justicia dice que en una Sala del Supremo, en la que entran anualmente unos 1.500 recursos, de los que solamente se pueden despachar 600, tiene que haber un remanente que produce el estancamiento. Promete resolverlo.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Advertisement for 'CADIZ' featuring a map of the city and text: 'La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Castellana de Fomento Turismo y Propaganda'

La Escuela y el maestro

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ENSEÑANZA Madrid 24.—Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Junta de Enseñanza, figuran:

Pasar a informe del servicio Contencioso la disposición del ministerio de Instrucción pública declarando que los maestros consortes tienen derecho a la doble indemnización por cesa.

Autorizar la realización de obras, instalación eléctrica y otras en varios grupos escolares. Oficiar a la Dirección General de Primera Enseñanza y a las escuelas municipales interesando que la vacación semanal del sábado por la tarde no deberá tener eficacia cuando dentro de la semana concurra alguna fiesta oficial, para evitar, como viene sucediendo, que a pesar de las festividades disfrutadas en la capital en anteriores semanas, los maestros sigan declarando la vacación escolar los sábados por la tarde con perjuicio para los escolares.

LOS CURSILLISTAS DE 1933 QUE FUERON EXCLUIDOS EN EL ÚLTIMO ESCALAFÓN Han visitado al director general los cursillistas indicados, a los que han acompañado diputados de distintas minorías, habiendo sido gratamente impresionados.

El Comité central hace saber a sus compañeros de provincias que se atengan a las instrucciones que reciben de los Comités de enlace.

CICLISMO

La carrera regional Córdoba-Granada-Córdoba Equipo que representará a la Unión Velocipédica Granadina en la carrera regional Córdoba-Granada-Córdoba que se correrá los días 30 y 31 de Mayo.

Joaquín Bailón, Joaquín Pérez, Antonio Acosta, Francisco Acosta, Julio Martín, José Rodríguez, Manuel Muñoz y Manuel Álvarez. Se espera la probable participación del granadino Antonio Montes, que hará su repatriación después de haber cumplido sus deberes militares.

LA BOLSA

Madrid 24.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,30. Dólares, 7,37. Francos belgas, 124,30. Francos suizos, 237,87. Liras, 60,50. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

CONTRA LOS PATRONOS DE BADAJOZ

Madrid 24.—El ministro de Agricultura ha visitado al de la Gobernación, para rogarle que circule las órdenes más enérgicas para evitar que algunos patronos desamparados de la provincia de Badajoz vuelvan a implantar los jornales de hambre en el campo con motivo de la próxima recolección de la cosecha.

El ministro de la Gobernación le prometió interesarse por este asunto.

ALMUERZO EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 24.—Esta tarde se celebró en la embajada de la Argentina un almuerzo en honor de su excelencia el presidente de la República. Asistieron el ministro de Estado señor Rocha, el subsecretario del departamento y representantes del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, entre ellos el decano monseñor Tedeschini.

PARA LA FIRMA DE S. E.

Madrid 24.—El señor Rocha está esta tarde al domicilio particular del presidente de la República para someter a su firma los asuntos del despacho del Consejo de hoy.

EL SEÑOR LERROUX A CÓRDOBA

Madrid 24.—Esta tarde, a las tres y saló en automóvil, con dirección a Córdoba, el presidente del Consejo señor Lerroux, que regresará el lunes.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 24.—El señor Portela Valladares ha dado su conformidad a la petición formulada por el señor Barcia en nombre de los defensores de los ex consejeros de la Generalidad encartados en la causa por los sucesos del 6 de Octubre, para que no sean trasladados éstos a la cárcel después de las sesiones de la mañana y puedan quedarse a almorzar en el local del Palacio de Justicia.

El señor Barcia y los demás defensores estuvieron esta tarde durante dos horas en la cárcel cambiando impresiones con sus defendidos.

EL MITIN DE VALENCIA NO SERÁ RADIA DO

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación ha accedido a la petición formulada por don Amós Salvador, en representación del Ateneo, para que se pueda retransmitir por medio de línea telefónica y altavoces el acto político en que tomará parte el próximo domingo el señor Azáña, y que en contra de la voluntad de los organizadores no podrá ser radiado.

SE REUNE LA COMISIÓN QUE REDACTA LA LEY DE PRENSA

Madrid 24.—El señor Portela asistió esta tarde a la reunión de la Comisión que redacta el proyecto de ley de Prensa, que fué presidida por el señor Gil Robles.

El señor Portela dijo a los informadores que la reunión se había llevado en términos de gran cordialidad, y que se había avanzado mucho en el proyecto. Se llegó hasta el artículo 6. Todos habían estado de acuerdo, excepto el señor Recaséns Siches, que aunque había transigido en unas cosas, no así en otras. En estos seis artículos se respeta la libertad de Prensa, pero se prevé la defensa de los altos intereses de la Patria.

Un periodista preguntó al señor Portela si el Consejo no se había ocupado de los periódicos suspendidos, y el ministro respondió: «La nota oficiosa es el verbo y la última palabra, sobre los Consejos de ministros, y sobre la nota oficiosa los ministros no podemos añadir nada más».

REUNIÓN DE LA ESQUERRA

Madrid 24.—Esta mañana se reunió la minoría de Esquerza de Cataluña.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora KLINGELMAYER Hoy Sábado 25 de Mayo de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa

UFFILMS presenta a la bellísima actriz y famosa cantante alemana MARTHA EGGERTH en su interpretación máxima, la deliciosa y finísima OPERETA titulada SU MAYOR EXITO Vida de la famosa cantante Teresa Kroner, llamada «EL RUISEÑOR DE VIENA» Música de Franz Grothe.

Como complemento se estrena la última producción del notable dibujante Walt Disney LOS PINGÜINOS, en colores naturales. PRECIOS Botacas de patio . . . 1,25 de general . . . 0,70

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid 24.—En la reunión celebrada esta tarde por la comisión de Presupuestos, quedaron aprobados los dictámenes referentes a obligaciones generales.

El presidente de la Comisión, don Abilio Calderón, expuso la necesidad de rebajar el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías a 60.000 pesetas, en vez de las cien mil que figuran en el presupuesto. Razonó su propuesta el señor Calderón recordando que este criterio lo defendió ya la comisión de Presupuestos siendo presidente del Tribunal el señor Albornoz, por estimar que no debía de consignarse mayor sueldo que el que goza el vicepresidente de la República, que lo es también el presidente de las Cortes, por lo tanto de igual categoría, por lo menos, que el presidente del Tribunal de Garantías.

El diputado tradicionalista señor Toledo anunció que formulará voto particular, oponiéndose al gasto de 500.000 pesetas hecho por el señor Madariaga, al encargar el decorado pictórico de una sala en la Sociedad de Naciones, sin haber consignado en el presupuesto ni haberse solicitado con anterioridad el crédito para este gasto.

Examinando el proyecto del paro, la Comisión acordó oponerse a la autorización en el dicho proyecto figura relativa a los Jurados mixtos para que puedan imponer cuotas con destino al socorro de los obreros parados, y modificó esta autorización limitándola al caso únicamente en que estén de acuerdo los patronos y obreros.

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES TENIA EL PROPOSITO DE AUTORIZAR LA SALIDA DE LOS PERIÓDICOS OBREROS

Madrid 24.—Esta tarde se decía en el Congreso que en el Consejo de ministros de hoy, conforme estaba anunciado, y según la información que por la tarde pudieron recoger los periodistas en el Congreso, dió cuenta el ministro de la Gobernación del propósito de autorizar la repatriación de «El Socialista» y la de otros periódicos suspendidos.

A la propuesta del señor Portela Valladares se adhieren en el Consejo los ministros de Hacienda y Marina, pero el de la Guerra señor Gil Robles, sin mostrarse opuesto a la repatriación, expresó la conveniencia de que se aplazara el acuerdo sobre este asunto, por haberse anunciado un diputado su deseo de hablar en el Parlamento de esta cuestión exponiendo hechos en relación con el periódico obrerista, que debía conocer el Gobierno.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 24.—Al llegar a la Cámara el ministro de Estado, manifestó a los periodistas que había asistido a un banquete en la embajada Argentina, dado en honor del presidente de la República. A este acto, además del subsecretario de Estado, han concurrido el embajador y el nuncio.

Un informador le preguntó que quién era el ministro designado para asistir a la inauguración de la Feria de Muestras de Barcelona, y contestó que él era el nombrado.

«¿Qué día marcha usted a Barcelona?»

«No lo tengo determinado, porque tengo que asistir a los siguientes actos: El día 29 en Cáceres, donde se celebra el Día de Portugal, el primero es la inauguración de la Feria de Muestras de Barcelona, el día 2 tengo que concurrir al certamen internacional de pelota vasca que se verificará en San Sebastián y realmente con tanto viaje estoy abrumadísimo».

CAMBÓ A BARCELONA

Madrid 24.—En el expreso de Barcelona marchó anoche el señor Cambó y su secretario el diputado señor Nadal.

Salón Nacional

Hoy Sábado 25 de Mayo de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

SOBREIRIO PROGRAMA En Español Estreno de la interesante Revista de Informaciones

«Noticiero Ufa» «Los Artistas Asociados» presentan en Granada el riguroso estreno de la magnífica super-producción Totalmente hablada en español «La estrella del Moulin Rouge» Deslumbrante presentación. Lindísimas canciones Hermosísimas «Girls» Creación de la genial estrella CONSTANCE BENNET

PRECIOS BOTACA, 1,00 GENERAL, 0,30

En el mismo tren ha salido el director general de Administración Local señor Martí Deyves.

SE HA LEVANTADO LA CLAUSURA A VARIOS CENTROS SOCIALISTAS

Madrid 24.—En las últimas veinticuatro horas, y cumpliendo órdenes de superioridad, el personal afecto a la brigada Social procedió a levantar la clausura que desde el mes de Octubre pesaba sobre los círculos establecidos en la calle Hortaleza, 102; Piamonte, 3, 5 y 7; Balén, 18; Augusto Figueroa, 4 y 29; travesía de San Mateo, 15; y Fuencarral, 93.

En todos estos locales hay establecidos círculos de sociedades socialistas afectos a la Casa del Pueblo.

EL SEÑOR LERROUX EN CÓRDOBA

Madrid 25.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el señor Lerroux llegó a Córdoba a las nueve de la noche, celebrándose una recepción en el Gobierno civil. Agregó que el lunes a mediodía el señor Lerroux será obsequiado con un banquete por todos los diputados radicales de las provincias andaluzas y las de Ceuta y Melilla, y terminada la comida, el jefe del Gobierno emprenderá el regreso a Madrid.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 24.—El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos: Presidencia.—Autorizando al presidente del Consejo para ampliar el número de los miembros de la Comisión encargada por decreto de 21 de Febrero último de revisar los acuerdos de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña.

Nombrando delegado de Hacienda de la Alta Comisaría en Marruecos, a don Luis Robles Barbael. Ampliando las funciones de la Junta permanente del Estado y reformando su composición. Justicia.—Autorizando a varias parroquias para la venta de terrenos. Guerra.—Disponiendo que el general Riquelme quede en situación de disponible.

Dictando normas para el pase a la reserva de los generales que lleven más de seis meses en situación de disponible.—Gobernación.—Aprobando la disolución de las agrupaciones formadas por varios Ayuntamientos. Concediendo honores de jefe de Administración civil a varios funcionarios. Derogando el decreto de 7 de Enero de 1933, que disponía la separación del servicio de don Casar Casas Sánchez, médico titular de Arda (La Coruña).

Dando normas para la venta y distribución de las armas de caza. Propuesta de mando para las Zonas y Comandancias de Carabineros a varios jefes. Nombrando delegado de Hacienda en Jaén a don Juan José de Graña, que desempeñaba la de Cádiz. Nombrando para ésta a don José González, que desempeñaba la de Jaén. Instrucción pública.—Reorganizando instituciones complementarias de colonias, canchinas y roperos escolares. Dejando en suspenso la aplicación de lo dispuesto en el decreto de 20 de Diciembre de 1934 para el examen de alumnos de todas las clases de enseñanza en los Institutos nacionales. Obras públicas.—Creando los Jurados mixtos de obras hidráulicas y dictando nuevas normas para el de los canales de Luozoya. Autorizando al ministro para ejecutar por administración 3.903.277 metros cúbicos de hormigón en cuantías de la presa del pantano de Cijara (Badajoz). Idem para preparar el concurso de explotación del ferrocarril de Soría a Castejo. Trabajo.—Determinando las condiciones precisas para ser nombrado delegado de Trabajo e Inspector Interino. Nombrando director general de Sanidad a don Mariano Fernández Horquez. Declarando incompatible los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de los Jurados mixtos, en el desempeño de funciones públicas en el ministerio de Trabajo. Industria.—Promulgando la ley en su nueva redacción al artículo séptimo, que eleva el precio de los periódicos.

«Gobernación.—Aprobando la disolución de las agrupaciones formadas por varios Ayuntamientos. Concediendo honores de jefe de Administración civil a varios funcionarios. Derogando el decreto de 7 de Enero de 1933, que disponía la separación del servicio de don Casar Casas Sánchez, médico titular de Arda (La Coruña). Dando normas para la venta y distribución de las armas de caza. Propuesta de mando para las Zonas y Comandancias de Carabineros a varios jefes. Nombrando delegado de Hacienda en Jaén a don Juan José de Graña, que desempeñaba la de Cádiz. Nombrando para ésta a don José González, que desempeñaba la de Jaén. Instrucción pública.—Reorganizando instituciones complementarias de colonias, canchinas y roperos escolares. Dejando en suspenso la aplicación de lo dispuesto en el decreto de 20 de Diciembre de 1934 para el examen de alumnos de todas las clases de enseñanza en los Institutos nacionales. Obras públicas.—Creando los Jurados mixtos de obras hidráulicas y dictando nuevas normas para el de los canales de Luozoya. Autorizando al ministro para ejecutar por administración 3.903.277 metros cúbicos de hormigón en cuantías de la presa del pantano de Cijara (Badajoz). Idem para preparar el concurso de explotación del ferrocarril de Soría a Castejo. Trabajo.—Determinando las condiciones precisas para ser nombrado delegado de Trabajo e Inspector Interino. Nombrando director general de Sanidad a don Mariano Fernández Horquez. Declarando incompatible los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de los Jurados mixtos, en el desempeño de funciones públicas en el ministerio de Trabajo. Industria.—Promulgando la ley en su nueva redacción al artículo séptimo, que eleva el precio de los periódicos.»

Los auxiliares de Agricultura piden mejoras

Madrid 24.—Una comisión de funcionarios administrativos del Cuerpo de Auxiliares a extinguir de Agricultura, ha solicitado del ministro del ramo que en los nuevos presupuestos se les conceda la escala de sueldos que, desde hace más de dos años, disfrutan sus compañeros de Obras públicas y Trabajo, pues mientras éstos tienen escala de sueldos que, partiendo de dos mil quinientas pesetas, llega hasta seis mil; los de Agricultura, con el mismo tiempo de existencia legal que los anteriores, aún están con el haber mínimo de dos mil quinientas pesetas.